

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN JAÉN
POR LA QUE SE NOMBRAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL
CONTRATO DE SERVICIO DE “GESTIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA DIRECCIÓN
PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN JAÉN”**

Visto lo dispuesto en el art. 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, en concordancia con el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 28 de noviembre de 2012, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia en materia de personal, de gestión económico-financiera, de contratación y de gestión administrativa (BOJA nº 238 de 5 de diciembre de 2012), modificada por Resoluciones de 10 de julio de 2018 (BOJA nº 136 de 16 de julio de 2018) y 1 de agosto de 2019 (BOJA nº 152 de 8 de agosto de 2019),

RESUELVO

Aprobar la composición de la Mesa de Contratación de manera específica para el contrato de servicio de “Gestión del archivo central de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén”, expediente 22709.32L/2022-43, expediente GIRO CONTR 2022 858422, que asistirá al órgano de contratación en el procedimiento de adjudicación correspondiente y que estará constituida por los siguientes miembros:

- a) Presidente: Secretario Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén. En caso de vacante, ausencia o enfermedad será sustituido por el Jefe de Servicio de Intermediación e Inserción Laboral.
- b) Vocales:
- Técnico Grado Medio adscrito a la Secretaría Provincial. En caso de ausencia o enfermedad será sustituido por el Jefe del Departamento de Informática.
 - Técnico Grado Medio adscrito a la Secretaría Provincial. En caso de ausencia o enfermedad será sustituido por el Jefe del Departamento de Orientación Profesional.
 - Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, designado por éste.
 - Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía, designado por ésta.

Paseo de la Estación, 19 – 1ª planta. 23007 Jaén 1
Teléfono 677903458

FIRMADO POR	JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO	07/11/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmD8XP345NC935K8PJW6UWMJJWE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- c) Secretario: Jefe de Sección de Administración General y Contratación. En caso de ausencia o enfermedad será sustituido por la Unidad de Gestión.

EL DIRECTOR PROVINCIAL,
(Por Delegación Resolución de 28/11/2012)
(P.A. EL SECRETARIO PROVINCIAL. Res. 14/09/22)

Fdo.: Juan Carlos Martínez Margarito

FIRMADO POR	JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO	07/11/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmD8XP345NC935K8PJW6UWMJJWE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	